



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTISIETE DE FEBERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las doce treinta horas del día veintisiete de febrero de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Arturo Bravo González, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, licenciado Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, licenciado Carlos Delgado Rodríguez, representante suplente del Partido Querétaro Independiente y licenciada Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del partido Fuerza por México; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma,



bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de enero, así como de las extraordinarias del cinco, quince y veinte de febrero, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro correspondiente al periodo veinticinco de enero al veintiuno de febrero de dos mil veintiuno. VII. Informe del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de la Base segunda punto dos del Anexo diecisiete del Reglamento de Elecciones y del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veinticuatro diagonal veintiuno, respecto de la integración de los escenarios de cómputos de los consejos distritales y municipales para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno; así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo de seguridad sanitaria.- - - - -

Q

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en su carácter de sesión ordinaria convocada para hoy sábado veintisiete de febrero de dos mil veintiuno, a las doce treinta horas. Si no tuviéramos el quórum legal que se requiere para sesionar en primera convocatoria, habríamos de hacerlo en segunda a las doce cuarenta y cinco horas de este mismo día. Por lo que quiero agradecer su conexión a todas y a todos ustedes, también agradecer al funcionariado electoral que nos acompaña y también a quienes nos puedan estar observando a través de alguna de las plataformas del Instituto, ciudadanía en general y medios de comunicación. Al Secretario Ejecutivo le voy a solicitar que con el apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones que debemos seguir para el desarrollo esta sesión virtual por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente, de nueva cuenta saludo a los integrantes del colegiado. Doy cuenta de la presencia del licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Hola buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional doy cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Nuevamente buena tarde a todos y a todas, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Del Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la presencia del ciudadano Arturo Bravo González. Responde el ciudadano Arturo Bravo González, representante

9



propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Que tal, buenas tardes a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenas tardes Secretario, Presidente, a todas las consejería y compañeros buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena. Presente, buenas tardes a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido del trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Que tal muy buenas tardes a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Querétaro Independiente doy cuenta de la presencia del ciudadano Carlos Delgado Rodríguez. Responde el ciudadano Carlos Delgado Rodríguez, representante suplente del partido Querétaro Independiente. Buenas tardes a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Y del Partido Fuerza por México doy cuenta de la presencia de la ciudadana Mariana Ortiz Cabrera. Responde la ciudadana Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Buenas tardes a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De consejerías electorales doy cuenta de su presencia Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.-



Buena tarde nuevamente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y el de la voz en mi carácter de Secretario Ejecutivo, quedando formalmente instalada esta sesión, toda vez que existe quórum legal para sesionar, siendo válidos y legales todos los acuerdos que se emitan en esta sesión ordinaria. Respecto de las instrucciones Presidente, he de comentar que básicamente son las mismas que ya hemos mencionado para este tipo de sesiones virtuales, recordándoles que para participar en asuntos relativos a la sesión de este órgano colegiado pueden levantar su mano frente al monitor a efecto de que la Presidencia les



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pueda conceder el uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Preguntaría a quienes integran el colegiado si hay alguna duda sobre el desarrollo de la sesión y las instrucciones?... Como veo que no es así, le pido Secretario, que por favor prosiga. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. En términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y toda vez que la convocatoria ya establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria y los integrantes de este máximo órgano de dirección ya fueron notificados previamente, además de que obra en los estrados de este Instituto, es del conocimiento de todos ustedes el orden del día propuesto. Solicitándole únicamente Presidente si me lo permite, en términos de los artículos cincuenta y dos, fracción quinta, párrafo segundo y cincuenta y tres de nuestro Reglamento Interior ¿pueda agregarse el punto octavo correspondiente a asuntos generales?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí Secretario, me parece que sería el punto noveno más bien. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Perdón es correcto, es el punto noveno. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo, por alguna razón en la convocatoria no se incluyó el punto noveno de asuntos generales, es una sesión de carácter ordinaria y en ese sentido el Secretario hace la corrección. Está a consideración de ustedes el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

orden del día con la corrección y les recuerdo también que este sería el momento para anotarse en asuntos generales, quien desee hacerlo. Veo a las consejerías electorales Rosa Martha Gómez, Carlos Eguiarte, Daniel Dorantes ¿me imagino que es para asuntos generales?... Correcto ¿alguien tiene algún otro punto por inscribir en asuntos generales?... Como no es así Secretario, por favor le pido que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, solicito a usted y a las consejerías integrantes de este colegiado, quienes estén por la afirmativa para aprobar el orden del día propuesto levanten su mano por favor... Siete votos a favor Presidente, quedando aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue por favor el punto tercero. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de enero, así como de las extraordinarias del cinco, quince y veinte de febrero, todas del año que transcurre, mismas que ya están a disposición de los integrantes de este colegiado. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Como dice el Secretario, están a consideración de ustedes las versiones estenográficas por si hubiera ¿algún comentario sobre ellas?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros así como a usted Presidente, su voto en forma económica para aprobar las actas puestas su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano.... Siete votos a favor Presidente, quedando aprobadas las actas en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente.- Desahogue el punto cuarto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto; el cual ya fue circulado con la convocatoria. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Así es, está a consideración de ustedes el informe de un servidor que fue circulado ¿algún comentario o duda?... Como no es así, le solicito por favor Secretario que continúe con el quinto punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; el cual también ya fue circulado con la convocatoria y solamente si me lo permite y con la venia de este colegiado destacar dos o tres puntos de relevancia... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Solo comentar que como ya se establece en el informe que fue circulado con la convocatoria: se concluyó la fase de registro de aspiraciones a candidaturas independientes donde se registraron alrededor de treinta y ocho mil trescientos veinte registros electrónicos de diversos aspirantes tanto para diputaciones como para ayuntamientos. En materia del proceso electoral, entregamos ya a la Junta Distrital Ejecutiva número cinco del Instituto Nacional Electoral, todo el material electoral que nos corresponde derivado del convenio de coordinación con el Instituto Nacional Electoral. También comentar que derivado de este convenio ya correspondió en el mes de febrero que es el que se informa, el primer pago hecho al Instituto Nacional Electoral para los gastos que de manera conjunta vamos a erogar en este proceso electoral. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos el informe rendido por el Secretario para comentarios... Como no es así por, favor Secretario desahogue el punto sexto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al informe de esta Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro, correspondiente al periodo del veinticinco de enero al veintiuno de febrero de dos mil veintiuno; mismo que ya fue circulado con la convocatoria Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del colegiado está a su consideración el informe sobre la publicación de encuestas ¿alguna intervención o comentario?... Como no es así, por favor Secretario continúe con el punto séptimo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente al Informe del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de la Base segunda punto dos del Anexo diecisiete del Reglamento de Elecciones y del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veinticuatro, diagonal veintiuno, respecto de la integración de los escenarios de cómputos de los consejos distritales y municipales para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo. Mismo que fue circulado con la convocatoria Presidente y si me lo permite pudiera comentar solamente algunos puntos relevantes... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Comentar que estas propuestas que se hicieron del conocimiento de



este colegiado tienen como finalidad garantizar el mejor desarrollo de la sesión especial de cómputos, previendo los escenarios extremos que se mencionan en las bases generales que ya mencioné, no obstante los integrantes del Consejo General en el ámbito de sus atribuciones pueden efectuar visitas necesarias a los espacios considerados, pudieran realizar observaciones y comentarios con el objeto de tomar determinaciones y previsiones que correspondan. Todo esto fue en términos de diversos artículos de los lineamientos que se establecen para estas sesiones de cómputos Presidente; es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Consejo General está a consideración de ustedes el informe de la integración de los escenarios de cómputos en los consejos distritales y municipales ¿alguna intervención al respecto?... Tiene el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Muchas gracias Consejero Presidente. Solamente referir y reforzar lo que ya comenta el Secretario Ejecutivo. Con este documento estamos dando cumplimiento a lo establecido en las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, también el anexo diecisiete del Reglamento de Elecciones, y es por ello que el pasado veintidós de febrero en sesión extraordinaria nuestros consejos distritales y municipales presentaron a las representaciones acreditadas ante los mismos, las propuestas de planeación y habilitación de los espacios para la sesión especial de cómputos y/o recuentos de votos del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Asimismo, el día de hoy se presenta el informe que integran los escenarios de los cómputos de los consejos distritales y municipales, mismos que contienen los escenarios posibles en caso de recuento en la sala de pleno, cómputos de recuento en grupos de trabajo y puntos de



recuento y los escenarios en los casos de recuentos administrativos. Así como también señala las medidas de seguridad a implementar y la previsión de los recursos humanos, financieros y técnicos a utilizarse durante la sesión de cómputo. Y como bien ya lo ha referido el maestro Alejandro, tenemos los integrantes de este Consejo General hasta el día siete de marzo para hacer las visitas que creamos pertinentes a las sedes de los consejos distritales y municipales, observar estos espacios que se han destinado y propuesto para instalar los grupos de trabajo y los puntos de recuento y hacer las recomendaciones que creamos pertinentes; sería cuanto Consejero Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. ¿Alguien más tiene alguna intervención?... Como no es así, por favor Secretario desahogue el punto octavo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno; así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo de seguridad sanitaria. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte, dos mil veintiuno y Anexos. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que informe del presente acuerdo y remita copia del mismo a las Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales para los efectos conducentes. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local con sede en el Estado de Querétaro y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan, remitiendo para tal efecto copia del mismo. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que de manera oportuna atienda todas las actividades que se deriven de los Lineamientos que en este acto se aprueban, de manera específica la referente a la realización de los simulacros previstos, a fin de garantizar una adecuada ejecución de las correspondientes sesiones especiales cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración del colegiado este proyecto de acuerdo ¿alguien tiene comentarios?... Tiene el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera Moreno; ya vi también al consejero Eugenio Plascencia y al consejero Daniel Dorantes, por favor consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Muchas gracias Consejero Presidente. Reconocer la relevancia del documento que se está poniendo a consideración del colegiado, ya que los Lineamientos de las sesiones de cómputos como bien lo señala, regularán la actuación tanto de los consejos distritales como municipales pero también del Consejo General en lo que respecta a los cómputos de las elecciones de Gubernatura, Diputaciones y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ayuntamientos, adicionalmente a esto también se está poniendo a consideración el cuadernillo de votos válidos y votos nulos el cual sí haría la recomendación y la invitación tanto a los consejos distritales y municipales como a las representaciones de los partidos políticos al estudio minucioso del mismo, ya que justamente éste nos señala cuáles son las situaciones en las que se determina la validez y la nulidad de los votos y que será una herramienta fundamental durante el desarrollo de las sesiones de cómputo. Por último, dada la situación de la contingencia, el día de hoy también existe un documento adicional que son las medidas sanitarias que deberán observarse durante las sesiones de cómputos, lo que busca asegurar justamente la seguridad de los funcionarios y de todas aquellas personas que intervengan en estas sesiones; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el consejero Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Primero felicitar y reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos por la realización de este documento que no fue sencillo, toda vez que para empezar el documento tenemos que hacerlo acorde con las bases que emitió el Instituto Nacional Electoral el once de enero. Del once de enero que nos fue notificado el documento al quince de enero que era la primera entrega del primer proyecto de este documento, pues muy poco tiempo para que elaborarán esa primera versión a efecto de que, de acuerdo al procedimiento que nos marcó el propio Instituto Nacional Electoral remitiéramos en esa fecha; quince de enero, a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado y se llevara a cabo una primera revisión de la adecuación de estas bases a nuestra realidad en el Estado. Posteriormente el veintinueve de enero recibimos las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

primeras observaciones a ese documento de las cuales el Consejo General ordenó que se impactarán las modificaciones sugeridas por la Junta Local de INE y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de ese organismo nacional; el cinco de febrero y que en esa misma fecha fuera remitido nuevamente para validación por parte la Junta Local y de la Dirección de Organización Electoral. Posteriormente el dieciséis de febrero recibimos las segundas observaciones que en términos generales con la adopción de esas sugerencias de modificación cumplimos con lo establecido en las bases para la emisión de estos tres documentos que ya hacía referencia la consejera Karla Olvera. En ese sentido informar que el día de hoy con esta sesión; con la aprobación que llevaremos a cabo el día de hoy de este documento, cumpliríamos con este procedimiento establecido por el Instituto Nacional y como es clave el tiempo, el equipo de la Dirección Ejecutiva para ir adecuando los tres documentos a las bases y a las observaciones que se han ido generando, implica también el poder actuar de manera rápida y lo han hecho muy bien. Qué se desprende a partir de la aprobación de estos Lineamientos como acciones a realizar: para los partidos políticos tenemos la obligación de llevar a cabo capacitaciones ya sea de manera presencial y/o virtual para dar a conocer los procedimientos que se estarán desahogando en esas sesiones de cómputos en los diferentes consejos distritales y municipales y posteriormente en este Consejo General, la intención será que esa capacitación se pueda dar también a las representaciones de los partidos políticos en cada uno de nuestros consejos, pero es muy importante que los partidos políticos sí conozcan a la perfección estos documentos porque el día de los cómputos no se permitirá el acceso a personas que no estén acreditadas y que no vayan a participar en estos cómputos, por lo que es indispensable que las representaciones de los partidos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en cada una de nuestras sedes conozcan perfectamente estos documentos. Además de la capacitación que tenemos que impartir a los partidos políticos y candidaturas independientes, también tenemos la obligación de llevar a cabo simulacros del sistema de cómputos que estaremos llevando a cabo en el mes de mayo previo a la jornada electoral, la intención será entonces ir de la mano con los partidos políticos, que nos queden claras cuáles serán las obligaciones, cuáles serán las responsabilidades del Instituto pero también que los partidos políticos conozcan que sí y que no podemos hacer en esas sesiones, que conozcan también el cuadernillo que auxiliará para poder determinar ante la duda cuándo un voto debe ser considerado válido o nulo y eso nos ayudará a desahogar esas sesiones que estarán programadas para el miércoles posterior a la jornada electoral de mejor manera; sería cuanto Presidente y reiterar mi felicitación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y al personal de ésta, mucha gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted Consejero. Tiene ahora el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes por favor. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. En primer lugar, manifestar que acompaño el proyecto así como los Lineamientos, el protocolo de seguridad y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos en los términos que se proponen. En segundo lugar transmitir a la ciudadanía que nos observa, reiterando un poco lo manifestado por quienes me antecedieron en el uso de la voz, que estos documentos son elementos que se utilizan en una fase posterior a la jornada electoral, es decir, son la base normativa; como bien lo comentaba la consejera Karla Olvera hace un momento, de lo que sucede particularmente en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que bueno sabemos que tenemos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

instalados a lo largo y ancho del estado de Querétaro, de manera posterior a que los paquetes que en su interior contienen los votos de cada una y cada uno de nosotros llegan a estas oficinas, desde mi perspectiva la importancia de estos elementos radica en cinco situaciones muy particulares, regulan como lo acabo de decir estas actividades que llevarán a cabo los consejos distritales y municipales después de la elección. En ellos se establecen los mecanismos para garantizar la inviolabilidad de los votos de la ciudadanía desde que arriban a nuestras oficinas, establecen por qué, cómo, cuándo y dónde se volverán a contar los votos recibidos y computados en las casillas, explican también de manera didáctica cuándo un voto debe ser contado ya sea como voto válido o como voto nulo y finalmente contemplan los mecanismos para cuidar de la salud de quienes estarán participando en estas actividades. Desde mi particular punto de vista con la aprobación de este acuerdo y los documentos que acabo de referir, además de cumplir con el mandato constitucional, normativo y reglamentario en materia de cómputos, afrontamos con absoluta responsabilidad la situación pandémica que vivimos, pues con este protocolo salvaguardamos la salud de nuestro personal y de la ciudadanía que estará desarrollando estas actividades de manera posterior a la jornada electoral; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?... Tiene el uso de la voz el consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Muy rápido el sumarme particularmente en dos temas: el primero es, sí un reconocimiento a todas las compañeras y compañeros de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, es un trabajo muy intenso y que se ha ido cumpliendo en tiempo y forma.



También quisiera hacer énfasis en la importancia de la acreditación de sus representaciones; la representación de los partidos políticos, hasta donde tengo conocimiento hay ocho partidos que no han acreditado representantes y lo que queremos decir es que ya la próxima semana empezamos con estas reuniones en términos de los lineamientos, empezamos con estas reuniones para capacitarnos entre todos respecto de estos criterios de cuándo un voto es válido, cuándo un voto es nulo y me parece que sí ya empieza a ser un tema de responsabilidad de todos, si queremos que funcionen bien los consejos, si queremos tener una sesión de cómputos ordenada, necesitamos estar bien capacitados, de manera que yo sí haría énfasis en este llamado a la importancia, sé que hay muchas actividades en los partidos, pero sí creo que es un mensaje de responsabilidad de los partidos de acreditar a las personas que eventualmente estarán siendo también líderes de un equipo, porque en los cómputos como ustedes ya vieron los escenarios, habrá que sumar un buen número de personas, de manera que dejaría un énfasis muy particular en esta importancia de la acreditación de las y los representantes de los partidos políticos ante nuestros consejos; sería el comentario Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?... La consejera María Pérez adelante; ya vi también a la consejera Rosa Martha Gómez. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Esta serie de documentos que se están presentando el día de hoy como ya lo han dicho mis colegas, tienen suma relevancia para lo que va a venir después de la jornada electoral, aquí se establece la logística, los escenarios, las medidas de seguridad, se establece todo lo que es la organización de esta actividad tan importante que realizan los consejos distritales y municipales, pero no quiero dejar de destacar el protocolo

C



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de seguridad sanitaria que está acompañando estos documentos y ahí también extender el agradecimiento y el cuidado que ha realizado la Presidenta de la Comisión de Seguridad e Higiene en la elaboración de este protocolo; de estos documentos, es parte de la complejidad justo de este proceso electoral especialmente tenemos que tomar todas las medidas y garantizarle a nuestras consejeras y a nuestros consejeros distritales y municipales, a las representaciones de partidos políticos, a los capacitadores y capacitadoras asistentes electorales, a los acopiadores, a todas las personas que están colaborando y que están trabajando en un determinado espacio en nuestros consejos en estas épocas que son de horas muy largas, de un trabajo muy extenuante que requiere de mucha atención, incluso de fortaleza física, mental etcétera, porque quienes han estado en las sesiones de cómputos no me dejen mentir que a veces son jornadas de trabajo muy largas, entonces a esto si se le suma la cuestión de la logística sanitaria que se debe de observar, ciertamente no es un trabajo de fácil planeación y de fácil realización, qué bueno que se estén tomando desde ahora todas las medidas. Y como lo mencionaba el maestro Eguiarte, la importancia también de que las representaciones de los partidos políticos conozcan los documentos, capaciten a sus representantes porque finalmente el éxito de que no tengamos contagios derivados de estos trabajos en nuestros consejos va a ser precisamente pues que todas las personas que confluyen en estos trabajos, sepan y conozcan las medidas que tienen que observar para el manejo de los paquetes, etcétera, todo el manejo de la documentación, todo esto que nosotros realizamos ahí en los consejos. Extendería nada más la felicitación y si la hace llegar por favor el Secretario Ejecutivo, particularmente a la licenciada Noemí Sabino y desde luego a la Dirección de Asuntos Jurídicos por la elaboración de este documento; sería



cuanto, gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. Tiene ahora el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez por favor. En el uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. De igual manera sumarme al reconocimiento que han realizado las áreas operativas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en compañía de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, pero también el reconocimiento de seguimiento a los trabajos por parte del Presidente de la Comisión Jurídica quien ha dado un puntual seguimiento para la aprobación de estos documentos, el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa ha intervenido en mucho en la elaboración de estos ordenamientos y también el reconocimiento de la maestra Noemí Sabino Cabello, quien ha colaborado justamente con el tema de salud con los protocolos sanitarios, pero también especial reconocimiento a la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro quienes han dado puntual seguimiento con nosotros en la elaboración de cada uno de estos protocolos. También sumarme a la petición que se le realiza a los partidos políticos de que, estos lineamientos de cómputo sean parte de sus documentos de cabecera durante este proceso electoral ya que como bien lo referían algunos de mis compañeros, forman parte de la etapa o la tercera etapa del proceso electoral, de la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones, de ahí la trascendencia de la aprobación de este documento pues regula justamente la sesión de cómputos en donde se harán las declaratorias de validez de la elecciones, es por ello que los partidos políticos deben coadyuvar justamente en la capacitación a las representaciones que tengan a bien acreditar en cada uno de los consejos distritales y municipales y también es un llamado al funcionariado de los consejos distritales y municipales para que pongan total seriedad en la capacitación y en el desarrollo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la sesión de cómputos; sería cuanto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A usted consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Yo también quisiera hacer una intervención. Como algunas representaciones saben en los días previos, durante y los días posteriores, he desahogado reuniones con representaciones y/o presidencias de las diferentes fuerzas políticas, y este tema es justamente uno de los cuales hemos enlistado como prioritarios en el tramo que resta del proceso electoral, no es casualidad que las siete consejerías que integramos el Consejo nos pronunciemos en este sentido, es vital la capacitación no solamente de los representantes del Consejo General sino de los representantes ante los veintisiete consejos y de los equipos que van a formar ante eventuales escenarios de recuento. En una sesión de cómputo suele haber interpretaciones, suele haber comentarios, suele haber versiones a veces equivocadas y afortunadamente existen documentos como éste para contrastar la verdad jurídica a la tenemos que atender, pero derivadas justamente de las versiones que puedan surgir en una sesión de cómputos, también se han originado noticias falsas y quiero decirlo con toda claridad, noticias falsas de la jornada electoral pueden incluso constituir un delito electoral, por eso es muy importante que todas las personas que vamos a participar en las sesiones de cómputos, tengamos claro lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en uno de estos ejercicios, creo que de todos depende esa responsabilidad y el Instituto como lo he comentado y lo seguiré comentando, será muy puntual en desmentir cualquier versión falsa que pueda derivar de una sesión de cómputos y no por defender el trabajo del Instituto solamente sino por defender también el trabajo de la ciudadanía que contó los votos en las casillas y que contará las actas en los consejos distritales y municipales, de ahí se desprende la



importancia de este acuerdo y yo retomaría el calificativo que pone la consejera Rosa Martha, este es uno de los acuerdos de cabecera que tenemos que tener, si me preguntarán, este estaría en el top ten de los acuerdos que tenemos que conocer todos y todas perfectamente bien. Hasta ahí dejaría mi intervención y no sé si exista alguna otra... Como no es así Secretario, le solicito que por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En votación nominal solicito el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos

C



a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue por favor el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a asuntos generales Presidente y están anotadas las consejerías electorales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez por favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Mi intervención es con la finalidad de invitar a las representaciones de los partidos políticos, al funcionariado, a quienes integran los distintos consejos distritales y municipales, así como a la ciudadanía en general, a que den seguimiento a diversas actividades que durante el mes de marzo se realizaran por parte de este Instituto para conmemorar el día internacional de la mujer, me permitiré mencionarlas: A partir del primero y hasta el treinta y uno de marzo se estarán publicando infografías con información relacionada con la lucha de las mujeres por el reconocimiento pleno de los derechos, lo cual tiene como finalidad visibilizar el constante trabajo y los alcances obtenidos en el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, el ocho de marzo se difundirá un video en donde se resaltaré la importancia de conmemorar el día internacional de la mujer y crear conciencia de la necesidad de seguir trabajando en pro de la igualdad. De igual manera ese mismo ocho de marzo se llevará a cabo una conferencia magistral que estará a cargo de la doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral; en donde también tiene obviamente este marco de conmemorar el día internacional de la mujer y resaltar algunos aspectos importantes, el registro para esta plática estará disponible en la página del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto en el apartado de elecciones qro punto mx a partir del primero de marzo hasta el siete de marzo. Y para finalizar, durante este mes conmemorativo del día internacional de la mujer, los días diecinueve y veinte así como veintiséis y veintisiete de marzo se llevará a cabo un curso en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en donde se prevé la participación de diversas instituciones como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres, la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales, así como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de la participación de diversos funcionarios de este Instituto, como el Titular de la Coordinación Jurídica, la Titular de la Coordinación de Instrucción Procesal y la Titular de la Unidad de Inclusión. La finalidad que tiene este curso es brindar las herramientas necesarias para identificar este tipo de violencia prevenirla y erradicarla, además de generar conciencia que este tipo de violencia atenta contra los valores democráticos y en nada abona al fortalecimiento de una democracia respetuosa, participativa e incluyente. Como les comentaba, en general las actividades que se prevén en conmemoración del Día Internacional de la Mujer tienen como propósito visibilizar la lucha y el trabajo constante de diversas mujeres para alcanzar el ejercicio de los derechos de los que hoy gozamos, pero también es un recordatorio de que el trabajo debe seguir y que debemos continuar trabajando desde los espacios públicos para fortalecer las condiciones de igualdad, de no discriminación y respeto a la dignidad humana de la mujer; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias consejera. Sobre el punto que ha puesto sobre la mesa la consejera Rosa Martha Gómez ¿alguien quiere hacer algún comentario?... Como no es así, tiene ahora el uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. De igual forma, quisiera hacer extensiva una invitación a todos los partidos políticos y también se estará haciendo a los aspirantes a candidaturas independientes, para que nos acompañen este próximo jueves cuatro de marzo a las diecisiete horas a través del canal de YouTube del Instituto, se estará presentando la Retrospectiva Electoral que seguramente muchas y muchos de ustedes recuerdan ya desde hace varios procesos electorales tenemos ya información a nivel de sección de otros procesos electorales que son procesados, sistematizados en una base de datos que cada proceso lo hemos hecho más amigable y bueno para este proceso electoral previo al inicio de las campañas electorales, estaremos poniendo al servicio de quien así lo desee esta información estadística de los procesos electorales, por supuesto ya incluido el inmediato anterior. Este evento será breve, tendremos una presentación de la plataforma técnica en la materia de informática, en manos de la maestra Concepción Vázquez Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación, tendremos también una ponencia a cargo de la doctora Marcela Ávila Eggleton, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, la idea es que ella como una mujer experta en la materia nos pueda explicar el uso, qué ventajas podemos tener en el uso de esta información y contaremos también con la intervención para reflexiones finales del Consejero Presidente del Consejo General. De manera que esta la cita el jueves cuatro a las cinco de la tarde; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. Sobre este punto que ha puesto sobre la mesa el maestro Eguiarte ¿algún comentario?... Como no es así, tiene ahora el uso de la voz en asuntos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

generales también el consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Mi participación únicamente es con la finalidad de transmitir un mensaje a quienes estamos hoy acá y muy particularmente a la ciudadanía en lo concerniente al tema de participación. Recordar que a partir del viernes doce de febrero y hasta el treinta y uno de marzo está transcurriendo una fase muy importante que desahoga el Instituto Nacional Electoral, pero que impacta tanto a las elecciones federales como locales y es precisamente que cerca de cincuenta mil capacitadoras y capacitadores asistentes electorales de este órgano nacional están recorriendo todo el país con el objetivo de visitarnos, de visitar a la ciudadanía, doce punto dos millones de personas que serán visitadas para correrles una invitación a que se incorporen como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, es decir, que nos apoyen en las tareas de recibir y contar los votos el próximo seis de junio. En el caso particular de Querétaro tenemos un estimado de casillas a instalar del orden de dos mil ochocientas treinta y tres y se están visitando alrededor de doscientas veintitrés mil ciudadanas y ciudadanos que ya resultaron insaculadas o insaculados. El mensaje que yo quiero mandar es que la participación el día de la jornada electoral es el broche de oro de lo que construimos en un proceso, pero no podemos cerrar ese broche si no contamos con la participación de la ciudadanía para que nos apoye a nosotros como autoridades electorales a desarrollar estas elecciones, particularmente recibiendo y contando los votos el día de la jornada electoral. En ese sentido invitar a la ciudadanía a que reciba a las y los capacitadores electorales y que se sumen con el INE, con nosotros a organizar esta elección del seis de junio, creo que la participación ciudadana es sustancial y específicamente en este rubro, la historia nos ha dicho que no hemos tenido

G



problemas en la integración de mesas directivas en procesos pasados, ahora vivimos una situación atípica sin embargo estoy seguro de que tampoco será un problema. Además aprovechar para comentar que en este mismo tópico de la participación, que en próximas semanas estaremos emitiendo una convocatoria para que la ciudadanía participe como supervisoras electorales y como capacitadores electorales locales y que actualmente tenemos abierta una convocatoria para participar en las labores que se desarrollan en el programa de resultados electorales preliminares, también sobre estos rubros comentar que existe una convocatoria abierta para ejercer observación electoral en este proceso que cierra hasta el treinta de abril cuyas riendas del tema las trae la consejera Karla Olvera, y en ese sentido reiterarle a la ciudadanía que las elecciones las organizamos todas y todos y que necesitamos de la ciudadanía para llevar a buen puerto este proceso electoral; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. Sobre el punto que el consejero Dorantes ha puesto sobre la mesa ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Overa Moreno, Consejera Electoral. Aprovechando el tema que ha puesto sobre la mesa el consejero Dorantes con respecto a la participación, también hacer un atento llamado a las y los queretanos residentes en el extranjero a que se registren en el sistema de voto ya que tienen hasta el diez de marzo para realizar esta acción, quienes no se registren en este sistema no podrán ejercer su voto desde el extranjero el día seis de junio, entonces es muy importante que lo hagan, es muy sencillo tiene que meterse a la página triple [www punto votoextranjero punto mx](http://www.puntovotoextranjero.punto.mx), el registro no les tarda más de diez minutos y también recordar que aquellas credenciales con vigencia dos mil diecinueve



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

dos mil veinte también podrán votar en este proceso electoral dos mil veintiuno; es cuanto consejero muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario sobre este punto de asuntos generales?... Veo que no es así, han sido desahogados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, por lo que siendo las trece horas con diecisiete minutos de este sábado veintisiete de febrero de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión ordinaria virtual del Consejo General. Que pasen todos buen fin de semana.-

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lcdo. Vidal Navarrete Cerda
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

C. Abraham Gutiérrez Vieyra
Representante suplente del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. Arturo Bravo González

Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez

Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lcdo. Emilio Páez González
Representante propietario del
partido Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Carlos Delgado Rodríguez
Representante suplente del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

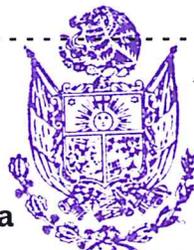
C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
Representante propietaria del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

C. Mariana Ortiz Cabrera
Representante propietaria del
Partido Fuerza por México
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiuno, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano superior de dirección en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta y uno de marzo del año que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de veintiocho fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.-----

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA